



Circular N° 44/04

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF
C/ Capitán Haya, 9. 5º sur. 28020 Madrid

Tel.: 91 555 26 82 – Fax: 91 556 32 90 – E-mail: loretohagon@rfegolf.es

RANKING JUVENIL 2005

REGLAMENTO PUNTUABLES ALEVINES, INFANTILES Y CADETES 2005

Podrán tomar parte todos los jugadores de nacionalidad española que cumplan 16 años o menos en el año 2005 y que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor.

Las pruebas se jugarán a 36 hoyos, en dos días consecutivos, 18 hoyos cada día, bajo la modalidad individual Stroke Play Scratch. Por causas climáticas y como excepción, se autoriza a que una jornada se traslade a otra fecha, siempre con consentimiento del Comité.

Zona 1:	Andalucía.
Zona 2:	Cataluña y Baleares.
Zona 3:	Valencia, Murcia
Zona 4:	País Vasco y La Rioja.
Zona 5:	Galicia y Principado de Asturias.
Zona 6:	Madrid – Castilla-La Mancha.
Zona 7:	Canarias.
Zona 8:	Castilla-León, Extremadura.
Zona 9:	Cantabria, Navarra y Aragón.

En cada zona se jugarán dos torneos puntuables. La Territorial que organice el zonal más la Real Federación Española de Golf designará el Comité de la Prueba el cual decidirá en todo lo que afecte a la interpretación del presente reglamento. **Los Jueces Arbitros serán designados por la R.F.E.G. a la vez que un representante de ésta que se encargará de poner las barras de salida y las banderas de los dos días.**

BARRAS: **En los zonales: Amarillas y Rojas.**
En los nacionales: Las que el Comité decida..

INSCRIPCIONES: **En los zonales: Se enviarán por fax a la Territorial donde se celebre la prueba.**

En los nacionales: Se enviarán por fax a la Real Federación Española de Golf.

CADDIES: No se permitirá a ningún participante llevar caddie ni coche. La infracción de esta norma dará lugar a la descalificación del jugador implicado.
Todo acompañante, familiar o amigo, tendrá que ir por el rough a 50 metros por detrás del jugador.

REGLAS DE JUEGO: La Prueba se jugará de conformidad con las Reglas de Golf aprobadas por la R.F.E.G. y las Locales que dicte el Comité de la Prueba.

EMPATES: Los desempates se harán de acuerdo con lo dispuesto en el Libro Verde para las pruebas Scratch. (Pag. 28)

TROFEOS: La R.F.E.G. dará trofeos al primer y segundo clasificados scratch masculino y femenino, cadetes e infantiles (8 trofeos). A estos efectos cada prueba es independiente, optando exclusivamente a los trofeos de su categoría.

NÚMERO DE PARTICIPANTES EN CADA PRUEBA:

En el Puntuable Nacional Masculino: Jugarán los 90 jugadores masculinos de handicap exacto más bajo (cadetes, infantiles y alevines), dejando 39 plazas como mínimo para jugadores infantiles y 6 plazas como mínimo para jugadores alevines (con hp. nacional.), en caso de no cubrirse estas últimas plazas se cubrirán con jugadores infantiles.

En el Puntuable Nacional Femenino: Jugarán las 90 jugadoras femeninas de handicap exacto más bajo (cadetes, infantiles y alevines), dejando 39 plazas como mínimo para jugadoras infantiles y 6 plazas como mínimo para jugadoras alevines (con hp. nacional.), en caso de no cubrirse estas últimas plazas se cubrirán con jugadoras infantiles.

En los Zonales podrá ser a criterio de la Territorial según el número de cadetes, infantiles y alevines que tenga (se deberá establecer un mínimo de jugadores para cada categoría, incluyendo alevines), siempre los de handicap más bajo (entre las diferentes territoriales que jueguen en la zonal).

Para participar en los puntuables zonales es condición estar federado por la zona. Si alguno por razón de estudios o residencia se encuentra desplazado a otra zona, deberá ponerlo en conocimiento del Comité Técnico Juvenil, que podrá autorizar su participación en su zona de estudios o residencia. Una vez jugado el primer puntuable el siguiente deberá jugarlo en esa misma zona

SISTEMA DE PUNTUACIÓN – RANKING 2005

Con el fin de establecer un único ranking para cada categoría, el Comité Técnico Juvenil establece el siguiente Sistema de Puntuación para el Ranking 2005.

Para el cálculo de los puntos finalmente obtenidos por cada jugador/a en una prueba, se utilizarán varios conceptos:

1.- Puntos de Torneo:

A cada jugador/a se le concederán los siguientes Puntos de Torneo:

En pruebas a 72 hoyos (VCx4)	80
En pruebas a 54 hoyos (VCx3).....	60
En pruebas a 36 hoyos (VCx2).....	40
En pruebas a 18 hoyos (VC).....	20

por igualar el resultado bruto del valor de campo redondeado (VC x 4, VC x 3, VC x 2, VC). Se le sumará o restará un punto por cada golpe que realice por debajo o por encima de dicho valor.

Si en alguna de las pruebas se suprimiera una o varias vueltas se otorgarán los puntos correspondientes según el número de hoyos jugados finalmente.

2.- Pruebas con "corte":

2.1.- Pruebas con "corte" del Comité Técnico Juvenil.

En las pruebas puntuables del Comité Técnico Juvenil que se establezca un "corte", cada jugador/a obtendrá los puntos de torneo correspondientes en función del número de hoyos jugados finalmente por cada competidor/a.

2.2.- Pruebas con "corte" de otros comités de la RFEG.

En las pruebas con "corte" que no sean del Comité Técnico Juvenil se otorgarán a los jugadores/as, los Puntos de Torneo correspondientes según el número de hoyos jugados antes del mismo.

Únicamente para los jugadores/as que pasen el "corte" en Pruebas Puntuables de otros Comités de la RFEG se establece un "Bonus" de la siguiente forma:

"Bonus" (Puntos de Torneo):

Jugador/a entre los 3 primeros clasificados	7
entre el 4º y el 10º puesto	5
entre el 11º y el 20º puesto	4
entre el 21º y el 30º puesto	3
entre el 31º y el 40º puesto	2
Por pasar el corte	1

Los "Bonus" no serán acumulables, y se sumarán a los Puntos de Torneo conseguidos en las primeras vueltas.

3.- Coeficiente de Homologación de la Prueba (C):

Es un valor que gradúa la importancia de la prueba dentro del Ranking.

- Cptos. Nacionales Individuales Cadetes, Infantiles y Alevines **C = 3**
- Puntuables Nacionales del C.T.J..... **C = 2**
- Pruebas Puntuables de otros Comités de la RFEG **C = 2**

- Puntuables Zonales del CTJ..... **C = 1**

4. Puntos de Ranking:

Puntos que se otorgan finalmente al jugador/a en cada prueba del Ranking.

Es el resultado de multiplicar el número total de Puntos de Torneo por el Coeficiente de Homologación de la Prueba.

5.- Pruebas Puntuables:

- **Ranking Cadete:** Se establecen 5 Pruebas Puntuables, de las cuales se seleccionarán las 3 mejores. *En caso de empate decidirá el C.T.J.*

RANKING CADETE MASCULINO		
I Puntuable Zonal	Desde 1 enero a finales mayo	A determinar por las Territoriales
II Puntuable Zonal		
Campeonato de España Individual Jr. y Boys	20-23 marzo	C.G. La Cañada
Campeonato de España Indiv. de Cadetes	30 abril-2 mayo	C.G. La Peñaza
Puntuable Nacional Cadete Masculino	4-5 junio	C.G. La Cañada

RANKING CADETE FEMENINO		
I Puntuable Zonal	Desde 1 enero a finales mayo	A determinar por las Territoriales
II Puntuable Zonal		
I Puntuable Junior y Girl Femenino	28-30 enero	G. El Puerto
Campeonato de España Indiv. de Cadetes	30 abril-2 mayo	C.G. La Peñaza
Puntuable Nacional Cadete Femenino	4-5 junio	C.G. La Alcaidesa

- **Ranking Infantil:** Se establecen 4 Pruebas Puntuables, de las cuales se seleccionarán las 3 mejores. *En caso de empate decidirá el C.T.J.*

RANKING INFANTIL MASCULINO Y FEMENINO		
I Puntuable Zonal	Desde 1 enero a finales mayo	A determinar por las Territoriales
II Puntuable Zonal		
Puntuable Nacional Infantil Masc /Fem.	4-5 junio	C.G. La Cañada / C.G. La Alcaidesa
Campeonato de España Infantil	22-24 junio	La Manga C.G.

- **Ranking Alevín:** Se establecen 4 Pruebas Puntuables, de las cuales se seleccionarán las 3 mejores. *En caso de empate decidirá el C.T.J.*

RANKING ALEVÍN MASCULINO Y FEMENINO		
I Puntuable Zonal	Desde 1 enero a finales mayo	A determinar por las Territoriales
II Puntuable Zonal		
Puntuable Nacional Infantil Masc/Fem.	4-5 junio	C.G. La Cañada / C.G. La Alcaidesa
Campeonato de España Alevín	22-24 junio	La Manga C.G.

CRITERIO DE SELECCIÓN PARA LA FORMACION DE LOS EQUIPOS:

Este Ranking será valedero para todas las competiciones internacionales a las que asista el C.T.J.-

- | | |
|---------------------------------|---|
| - Equipos de 6 jugadores o más: | 3 primeros del Ranking, resto a criterio del C.T.J. |
| - Equipos de 5 jugadores: | 3 primeros del Ranking, resto a criterio del C.T.J. |
| - Equipos de 4 jugadores: | 2 primeros del Ranking, resto a criterio del C.T.J. |
| - Equipos de 3 jugadores: | 2 primeros del Ranking, resto a criterio del C.T.J. |
| - Equipos de 2 jugadores: | Primero del Ranking, el otro a criterio del C.T.J. |
| - Equipo de 1 jugador: | Primero del Ranking |

Las posibles bajas serán cubiertas a criterio del C.T.J.

- **FINAL PUNTUABLES ZONALES:** Serán pruebas puntuables los dos puntuables zonales.

Al finalizar los dos puntuables zonales, el jugador y jugadora que hayan obtenido mayor puntuación en el Ranking Cadete de cada zona, asistirán a una concentración con su profesor organizada por esta Federación. En caso de empate de algún jugador/a se desempatará teniendo en cuenta la mejor vuelta, 2ª, 3ª o 4ª y en caso de persistir el empate decidirá el C.T.J.

- **FINAL DEL RANKING:** A esta concentración serán convocados los siguientes jugadores:
 - 2 primeros jugadores del ranking cadete masculino de 16 años.
 - 4 primeros jugadores del ranking cadete masculino de 15 años.
 - 2 primeras jugadoras del ranking cadete femenino de 16 años.
 - 4 primeras jugadoras del ranking cadete femenino de 15 años.
 - 6 primeros jugadores del ranking infantil masculino.
 - 6 primeras jugadoras del ranking infantil femenino.
 - 4 primeros jugadores del ranking de 13 años.
 - 4 primeras jugadoras del ranking de 13 años.
 - 2 primeros jugadores del ranking alevín masculino.
 - 2 primeras jugadoras del ranking alevín femenino.
 - Los Campeones de España Cadetes, Infantiles y Alevines estarán invitados a la Final del Ranking.

Las posibles bajas serán cubiertas a criterio del C.T.J

En caso de empate de dos jugadores en el Ranking, se desempatará con el Campeonato de España, si persiste el empate con el Puntuable Nacional. Si aún hay empate, decidirá el Comité Técnico Juvenil analizando cada caso.

ACTITUD DEL JUGADOR:

En la puntuación de los distintos Rankings de 2005, el Comité Técnico Juvenil tiene la obligación de valorar la actitud y el comportamiento de todos los jugadores en Torneos Nacionales, Internacionales, concentraciones, etc.

Al tener el CTJ la facultad de seleccionar a los jugadores para representar a España, fijando los criterios de selección, e incluso de realizar la inscripción de manera colectiva en las pruebas internacionales individuales, este Comité tiene la obligación de no seleccionar - a pesar de su puesto en el ranking - o no inscribir , en el segundo caso, a los jugadores cuyo comportamiento o actitud, a juicio de este Comité, no sea la idónea que se exige a todo deportista de nivel internacional, y todo ello sin perjuicio de su obligación de poner en conocimiento del Comité de Disciplina Deportiva de la RFEG aquellas conductas o actitudes que estuviesen tipificadas como faltas en la legislación vigente o en los Estatutos de la RFEG.

Madrid, a 03 de noviembre de 2004

Luis Alvarez de Bohórquez
Director Gerente